



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Planeación y  
Evaluación  
Unidad Técnica

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección del Sistema de Información Estadística, adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, es la responsable del tratamiento de datos personales que le proporcione, los cuales serán protegidos conforme al artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad, en las oficinas de esta Unidad y en el siguiente link: <http://tabasco.gob.mx/educacion>

### Finalidad del Sistema

Los datos personales que recabamos a través de la Dirección del Sistema de Información Estadística, tendrán como finalidad actualizar el Sistema de Identificación de Centros (SIC) de la Secretaría de Educación Pública.

Para los fines señalados se solicitarán los siguientes datos personales: CURP, RFC, nombre, correo electrónico y teléfono.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior al correo: [unidadtransparenciasetab@hotmail.com](mailto:unidadtransparenciasetab@hotmail.com), que no se realicen transferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio web: <http://tabasco.gob.mx/educacion>

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

Reglamento Interior de la SEP, publicado en DOF de fecha 21 de enero de 2005, artículo 39, fracción XVII. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el DOF el 16 de abril d 2008, artículo 1 fracción II, 2fracciones VII, VIII, artículo 45, 52, 103. Reglas para la Determinación de Faltas Administrativas e Imposición de Sanciones, por la Comisión de Infracciones a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, artículo 1, 2, 3, 5, 11 y 21.